



Resolución de Dirección **114 / 2024 - TAR -UNSa**
Aprueba y autoriza gastos por compra de estandarte representativo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad- Expte. N° 44/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
21/08/2024

VISTO

La nota presentada por el Secretario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.U.P. Adrián ORTEGA, el día 12 de junio de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el pago por la compra de un estandarte representativo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, para participar en los desfiles y actos protocolares.

Que la compra se realizó mediante la firma "Tejerina Sergio Daniel" de la ciudad de Tartagal.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General de Administración y Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$39.600,00), abonados a la firma "Tejerina Sergio Daniel", CUIT N° 20-33668134-1, Responsable Monotributo, con domicilio en calle Los Nogales 335 de la ciudad de Tartagal, en concepto de compra de un estandarte representativo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, para participar en los desfiles y actos protocolares.

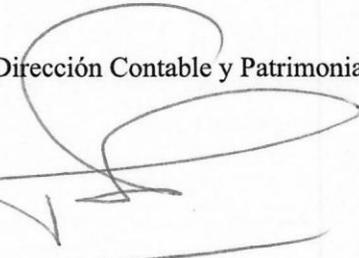
ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

3.5.3 Imprenta, publicaciones y reproducciones: PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$39.600,00), a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a